



**D.A. EXENTO N° 10.115.-**

SAN BERNARDO, 19 de Agosto de 2009.-

**VISTOS :**

- El D.A. Exento N° 8.866 de fecha 22 de Julio de 2009, que aprobó las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas destinadas a regular la propuesta pública denominada: "Proyectos de Arquitectura: Edificios Comunitarios Barrio Santa Rosa de Lima";

- La publicación del llamado a propuesta pública, efectuada en el Portal Chile Compra, I.D.E N° 2342-25-LE09;

- El Oficio Interno N° 431 de fecha 13 de Agosto de 2009 de la Secretaría Comunal de Planificación;

- La Providencia de la Alcaldía, y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

1°.- Declárase desierta la propuesta pública denominada "Proyectos de Arquitectura: Edificios Comunitarios Barrio Santa Rosa de Lima" por no presentarse oferentes a la apertura de la licitación.

2°.- Efectúese, por la Secretaría Comunal de Planificación, la publicación que corresponda en el Portal Chilecompras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



/bna.

Distribución: Control, SECPLA, Asesoría Jurídica, Adm. y Finanzas, Oficina de Partes.  
ARCHIVO.